

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9269** *JAVIER ALBERTO CONDE MORENO*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000216/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Luz de Luna Llacer Santacreu, Ana Martín Gómez, Lorena Mengual Pedro, María Montoro Tato, María Isabel Copado Benítez, María Ferrandiz Sánchez, Zulma Jaqueline Aguilar Calvopina, Ana Belen Alemany Alcaraz, Jely Rosalba Naranjo López, Natalia Sanchis Femenia, Encarnación Serrano Aliaga, María Teresa Tur Serra y María José Brotons Sampredo, contra el empresario Javier Alberto Conde Moreno, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2010 decreto en el que se declara la insolvencia provisional del citado empresario por importe total de 21.941,07 euros de principal, más 3.200,00 euros para intereses y 3.200,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm (Alicante), 23 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm.

ID: A110022907-1